



Economía, política y sociedad:  
Smith · Ricardo · Marx · Keynes · Schumpeter · Prebisch

**Economía, política y sociedad:**

**Smith · Ricardo · Marx · Keynes · Schumpeter · Prebisch**

© 2016 del texto, Francisco Delich, Juan Carlos de Pablo (Coordinadores)

© 2016 de las ilustraciones de cubierta y de apertura, Matilde Delich

© 2016 de la edición, Editorial Comunicarte

Colección **Posdoc**, dirigida por Francisco Delich

Edición al cuidado de Marcelo Casarin

Primera edición, septiembre de 2016

ISBN 978-987-602-352-8

**comunicarte**

Ituzaingó 882 · Planta alta

(X 5000 IJC) Córdoba · Argentina

Tel/fax: (0351) 4684342

editorial@comunicarteweb.com.ar

www.comunicarteweb.com.ar

Se terminaron de imprimir **1.000 ejemplares en Báez Impresiones,**

**Obispo Oro 193, Córdoba, a 28 días del mes de julio de 2016.**

Queda hecho el depósito que establece la Ley 11.723.

Libro de edición argentina · *Printed in Argentina*

Todos los derechos reservados. No se permite la reproducción parcial o total, el almacenamiento, el alquiler, la transmisión o la transformación de este libro, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopias, digitalización u otros métodos, sin el permiso previo y escrito del editor. Su infracción está contemplada por las leyes 11.723 y 25.446.

Este libro se publica gracias al apoyo económico de la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SECyT) de la Universidad Nacional de Córdoba.

---

Francisco Delich,

Smith · Ricardo · Marx · Keynes · Schumpeter · Prebisch /

Francisco Delich; Juan Carlos de Pablo. - 1ª ed. - Córdoba: Comunic-Arte, 2016.

296 p. ; 22 x 15 cm. - (Posdoc / Francisco Delich)

ISBN 978-987-602-352-8

I. Economía Política. I. Pablo, Juan Carlos de II. Título

CDD 330.1

---

**Economía, política y sociedad:**  
**Smith · Ricardo · Marx · Keynes · Schumpeter · Prebisch**

Francisco Delich y Juan Carlos de Pablo (Coordinadores)

*A la memoria de Francisco Delich  
(1937-2016)*

## CONTENIDO

1	Francisco Delich
13	VISITANDO A LOS PADRES FUNDADORES DE LA SOCIOLOGÍA ECONÓMICA
2	Luis F. Aguado
23	LA CONCEPCIÓN DE ALGUNOS ECONOMISTAS DE PRESTIGIO SOBRE LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES EN LA HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO
3	William Darío Ávila Díaz
39	UNA MIRADA AL PENSAMIENTO DE RAÚL PREBISCH: “HACIA UNA TEORÍA DE LA TRANSFORMACIÓN”
4	Carlos Alberto Bonantini
55	TEORÍAS ECONÓMICAS Y SIGNIFICACIONES SOCIALES IMAGINARIAS DEL TRABAJO. SUS EFECTOS SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS TRABAJADORES
5	Rafael Antonio Carreras
73	JUVENTUDES, ESTADO Y SOCIEDAD: APUNTES SOBRE LA IDEA DE MONSTRUOSIDAD EN LO CONTEMPORÁNEO
6	Manuel Cavia
91	LA NUEVA ECONOMÍA RESPONSABLE DE HOY, A LA LUZ DE LOS LINEAMIENTOS DE ADAM SMITH
7	Mauricio Cervigni - Guillermo Alfonso - Bruno Franco
105	MÁS ALLÁ DE LA RACIONALIDAD EN LAS DECISIONES ECONÓMICAS. RE-PENSANDO AL <i>HOMO ECONOMICUS</i> PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PSICO-NEURO-ECONOMÍA
8	Juan Carlos de Pablo
117	¿CUÁLES IDEAS DE SCHUMPETER NOS SIRVEN HOY?
9	Silvia Lilian Ferro
121	ECONOMÍA DEL CUIDADO. DEBATES CONCEPTUALES E IMPLICANCIAS POLÍTICAS

10 139	Candy Florencio Thome TRABAJO PRODUCTIVO, REPRODUCTIVO, IMPRODUCTIVO: CONSECUENCIAS DE LA DIVISIÓN SEXUADA DEL TRABAJO EN LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LAS EMPLEADAS DOMÉSTICAS
11 153	Miguel Gallegos LA CONCEPCIÓN DEL DESARROLLO EN LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN AMÉRICA LATINA
12 167	Rodrigo Garcia Schwarz LA PONDERACIÓN DE LA RESERVA DEL ECONÓMICAMENTE POSIBLE Y DEL COSTO DE OPORTUNIDAD EN LA JUDICIALIZACIÓN DE POLÍTICAS DE SALUD EN BRASIL: LA JURISPRUDENCIA FEDERAL BRASILEÑA
13 181	José Gabriel Giavedoni ECONOMÍA SOCIAL, TRABAJO Y SUBSUNCIÓN AL CAPITAL. APROXIMACIONES TEÓRICAS PARA UNA DISCUSIÓN SOBRE EL CARÁCTER DE ESTAS NUEVAS EXPERIENCIAS PRODUCTIVAS
14 197	Carlos Hudson EL DIFUSO HORIZONTE ECONÓMICO DE LA REVOLUCIÓN LIBERTADORA. LÍMITES POLÍTICOS Y CRÍTICAS AL PLAN PREBISCH (1955-1956)
15 213	Alma Lucía Martínez Castro LAS COMPETENCIAS EDUCATIVAS ¿UNA DESTRUCCIÓN CREADORA DEL CAPITALISMO?
16 229	Félix Raúl Eduardo Martínez Cleves UN URBANISMO HIPERREAL PARA UNA TIERRA PROMETIDA
17 243	Marcelo Mella Polanco CRÍTICA DEL MARXISMO-LLENINISMO, PENSAMIENTO ICONOCLASTA Y NUEVO SENTIDO COMÚN SOCIALISTA EN CHILE
18 263	Sergio Paz LA CUESTIÓN DEL PROGRESO TÉCNICO EN PREBISCH
19 277	Marcelo Claudio Perissé DESARROLLO SOCIOECONÓMICO REGIONAL: UN SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE SUSTANTIVADO COMO FUNCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS AUTORES
293	DE LOS AUTORES

Fanático de las mujeres, en sus clases de Harvard hacía sentar a las alumnas en primera fila, y a todas les ponía la nota máxima (como consecuencia de esto, Harvard dejó de utilizar la A+. Esto lo escuché en dicha universidad, como parte de la tradición oral). Schumpeter, hoy, sería demandado por acoso sexual.

## Bibliografía

- Mc GRAW, T.K. (2007), *Prophet of innovation. Joseph Schumpeter and creative destruction*. Cambridge: Harvard university press.
- NASAR, S. (2011): *Grand pursuit. The story of economic genius*. New York: Simon & Schuster.
- SAMUELSON, P.A. (2003): “Reflections on the Schumpeter I knew well”, *Collected Scientific Papers*, volumen 7, The MIT press, 2011.
- SCHUMPETER, J.A. (1912), *The theory of economic development*. Berlín: Duncker & Humblot.
- (1942), *Capitalism, socialism and democracy*. New York: Harper & Bros.
- (1954), *History of economic analysis*. Oxford: Oxford University press.
- SWEDBERG, R. (1991), *Joseph A. Schumpeter. His life and work*. Cambridge: Polity press.

## 9

SILVIA LILIAN FERRO

## ECONOMÍA DEL CUIDADO. DEBATES CONCEPTUALES E IMPLICANCIAS POLÍTICAS

### Introducción

Estamos consolidando sociedades progresivamente menos amigables con el bienestar humano. Las necesidades y respuestas en términos de organización social y familiar para la provisión de bienes y servicios destinados al *Cuidado* de las personas, fueron cambiando a lo largo de procesos históricos en distintos espacios geográficos, sociales, culturales y religiosos.

Por *Cuidado* entendemos aquí a un conjunto prestacional individual, grupal y colectivo en forma de bienes y servicios altamente especializados, personalizados y que insumen ingentes volúmenes de tiempos y energías, destinados a sostener y garantizar el bienestar biológico, psicológico, social y espiritual propio y de otras personas. Su dimensión económica es tan evidente como poco estudiada y sistematizada:

Asociarle al término cuidado el concepto de economía implica concentrarse en aquellos aspectos de este espacio que generan o contribuyen a generar valor económico. Es decir lo que particularmente interesa a la economía del cuidado es la relación que existe entre la manera como las sociedades organizan el cuidado de sus miembros y el funcionamiento del sistema económico. (Rodríguez Enríquez, 2005: 2).

La consolidación histórica de las *instituciones* que regulan la convivencia humana, decantaron especializaciones y diferenciaciones jerárquicas de las actividades necesarias para generar recursos materiales y simbóli-

cos que posibilitan la existencia biológica y social de la especie así como su continuidad generacional.

En la etapa histórica presente, las instituciones *Estado*, *Mercado* y *Familia* son principales ordenadoras de la actividad humana y garantes de su continuidad, pero con diferentes grados de implicación en el sostenimiento de las *condiciones de vida* efectivas.

Las *condiciones de vida* son el piso mínimo de bienestar exigible por una sociedad cambiando siempre en dirección progresiva. Son expectativas de calidad de vida que se van sedimentando a lo largo de su historia demandadas actualmente por vastos colectivos. Existe, además, la tensión entre *lo suficiente* para atender necesidades básicas y *lo deseable* en términos de expectativas de consumo social y mercantilmente construidas.

Cuidadores/as y cuidados/as, en tanto ciudadanos y ciudadanas, son también productores/as de bienes y servicios, así como trabajadores/as imprescindibles para que exista un Mercado. Del mismo modo proveedores/as de cuidados y sus beneficiarios/as, son condición primera para que existan familias, es decir seres humanos dispuestos a integrarse en núcleos de convivencia y reproducción biológica.

El *Trabajo de Cuidados* (TC), insumo principalísimo en la masa total de provisión efectiva de cuidados y sostenimiento básico de las condiciones de vida, fue paulatinamente privatizado al interior de las familias en mayor o menor proporción según las etapas históricas, zonas geográficas de poblamiento, diferentes sectores sociales de cada sociedad y otras variables analíticas. Como consecuencia de este proceso la tendencia constante desde la emergencia y consolidación del capitalismo fue desobligar paulatinamente al Mercado de su participación y responsabilidades en el Cuidado.

Al mismo tiempo, la participación del Estado-Nación, principal interesado en esta cuestión *sine qua non* para que exista biológicamente una población de la que emerge jurídicamente la ciudadanía política, fluctuó en proveer mayores o menores niveles *cuanti* y *cualitativos* de bienes y servicios de cuidados indirectos, no siempre gratuitos, no siempre universales y pocas veces ubicuos. Sostenidamente, en cambio, se profundizó el volcado de la carga total de TC al interior de las familias y dentro de estas mayoritariamente sobre las mujeres *pro bono* y confinado a parámetros éticos.

Los cambios en la gestión del tiempo producto de las nuevas formas de organización de la producción, patrones extensos de movilidad por

la cada vez mayor distancia entre el trabajo y la casa, donde tiempos del *trabajo familiar* y tiempos del *trabajo asalariado* compiten entre sí sobre el recurso de menor elasticidad: el tiempo vital de cada individuo, el cual no es acumulable, ni reversible, ni intercambiable por tiempo vital de otras personas.

El objetivo de este trabajo es actualizar y complejizar la reflexión teórica sobre *Economía del Cuidado*, sus determinaciones históricas y profundas crisis actuales en Occidente (Pérez Orozco, 2006) con acento en interrogantes que este enfoque puede incorporar a la discusión académica y política del *Cuidado* en debate iniciático en nuestras sociedades. El enfoque se sitúa en recientes desarrollos conceptuales que originalmente surgieron como *Care Economy* recogiendo aportes de corrientes epistemológicas de la Economía, especialmente de la teoría institucionalista crítica con contribución de las Ciencias Sociales.

## Cuidados y procesos

El paradigma occidental del desarrollo como meta deseable para todas las sociedades llevó la tensión entre la esfera del cuidado y la esfera mercantil de producción de bienes y servicios a su máximo posible, especialmente en grandes urbes tanto del Norte como del Sur Global.

Problemas tan centrales y con reconocibles impactos económicos, sociales y políticos emergentes de desequilibrios estructurales e históricos causados por déficit sistémicos de organización colectiva para el Cuidado fueron confinados a cuestiones éticas y elecciones afectivas individuales, tanto desde ámbitos decisorios del poder político como del análisis económico de referencia. Fuertes descensos de fecundidad en países industrializados, advirtiéndose también en sectores medios de países en desarrollo pueden anotarse como una de sus consecuencias.

Desde la segunda mitad del siglo xx, la morfología del trabajo remunerado, de derechos laborales y del seguro social siguió configurándose sobre el ideal del trabajador masculino desobligado de responsabilidades familiares, especialmente en el sector privado.

La imposibilidades para trabajadoras del Norte Global de conciliar óptimamente, los tiempos del trabajo remunerado y el TC, sumándose a mayor disponibilidad de ingresos por parte de las familias dados los crecientes niveles salariales y educativos logrados por ellas desde últimas décadas del siglo xx, condujeron a la solución de *tercerizar* a su

vez, a título oneroso, parte de los trabajos del Cuidado familiar en otras mujeres, pobres y migrantes provenientes la mayoría del Sur Global.

A estos movimientos migratorios feminizados en dirección sur-norte para paliar la crisis de los cuidados del último, se denominó *internacionalización de la reproducción* (Parello Rubio, 2003), que en este trabajo se prefiere denominar “internacionalización de los servicios de cuidado”, implica vastas regiones del mundo tanto por factores atractores (*pull factor*) en el Norte Global como expulsores (*push factor*) en el Sur Global. Habría que destacar que el principal *pull factor* son los mismos Estados receptores porque evidencian por esto mismo no proveer adecuadamente de servicios de apoyo a la crianza o al cuidado de personas dependientes que residen en los hogares de sus ciudadanos/as, lo que obliga a recurrir crecientemente al servicio remunerado –muy informalizado– de cuidados (Parello Rubio, 2005: 239).

Las migraciones internacionales para el Cuidado se multiplicaron exponencialmente hasta la última crisis global del 2008, buscando cubrir el desfase “entre los tiempos de cuidados y las exigencias del trabajo mercantil, y los procesos de flexibilización del tiempo de trabajo impuesto básicamente por empresas, que exige cada vez mayor movilidad y disponibilidad horaria de trabajadoras y trabajadores.” (Carrasco, 2001: 1)

Este corrimiento de responsabilidades por parte de Estados atractores y receptores de numerosos contingentes migratorios –no solo aquellos feminizados orientados a servicios de cuidado sino también corrientes migratorias masculinizadas propiciadas por los mismos sectores empresariales receptores y destinadas a cubrir actividades fuertemente informalizadas en sistemas productivos– vuelve a la agenda pública en forma de graves conflictos protagonizados por nuevas generaciones de jóvenes descendientes de tales corrientes migratorias debido a la segregación étnica, laboral, educativa, cultural con la que se encuentran en países receptores. Reacios a su vez a demandas de inclusión, de expansión de la infraestructura social de calidad que los acoja en condiciones de igualdad de derechos al bienestar respecto de la ciudadanía originaria en cuanto detentores, al menos jurídicamente, de tales derechos emergentes de ciudadanía formal adquirida.

También las políticas de liberalización de economías nacionales que desde la década de los 80 (del siglo xx) afectaron en mayor medida a los países del Sur Global, así como la minimización de la presencia estatal merced al paradigma neoliberal predominante en la etapa –y a

duras penas actualmente en proceso de desmantelamiento en nuestros países– se tradujo entre tantas otras cuestiones en desempleo y en drástico recorte de alcances y transferencias de la seguridad social, baja del poder adquisitivo de salarios por encarecimiento en curva ascendente de precios de vivienda, alimentos y demás *bienes salario* impactando fuertemente en mayor demanda de cuidados dentro de las familias para sustituir bienes y servicios remunerados. *Statu quo* que recrudece por el desmantelamiento de la ya exigua infraestructura social para el Cuidado heredada de los Estados de Bienestar.

Entre las décadas de los '80 y '90 (S. xx) las rentas obtenidas por migrantes latinoamericanas por sus trabajos remunerados de cuidados familiares en países centrales y remitidas a sus familias constituyeron la principal forma de obtención de divisas (remesas) de países de origen con el alto costo emocional por desestructuración de familias y comunidades. Costos asumidos también por mujeres que permanecen en el grupo familiar desmembrado responsabilizándose de trabajos de cuidados por sustitución de las emigrantes.

Constatándose las profundas consecuencias de ignorar esta cuestión se inició desde algunas décadas atrás una discusión incipiente, y bastante marginal, desde la política pública y la Economía sobre la denominada “Crisis de los Cuidados” (Pérez Orozco, 2006). Las respuestas por parte de Estados más gravemente afectados por consecuencias de haberlas evadido, son leyes y programas *gender-friendly* que se generalizaron recientemente en el espacio europeo.

Se pueden mencionar algunas acciones como remuneración mínima para cuidadores/as de dependientes familiares, políticas laborales de conciliación entre la vida familiar y la vida laboral que implican medidas de modificación de cargas horarias, licencias parentales para cumplimiento de obligaciones familiares, entre otras. Por diseño e instrumentación se acentúa la inequidad de género existente porque el peso de la conciliación entre la vida laboral y familiar recae principalmente en las mujeres.

Las brechas de inequidad de género en el acceso y permanencia en mercados laborales se profundizan cuando acontece la constitución familiar y especialmente en la etapa de la reproducción biológica y los cuidados emergentes de la crianza y de adultos dependientes, ante la escasa participación de los varones en las responsabilidades y cargas del Cuidado: “En última instancia el problema es no tanto cuánto trabajo

se dedica al mercado, sino como se reparten las responsabilidades familiares.” (Alba, 2000: 33)

La ausencia de políticas públicas estatales de cuidados integrales accesibles universalmente por la ciudadanía y la no asunción de responsabilidades en la reproducción de la fuerza laboral por parte del Mercado, potencia este *desequilibrio originario* invisibilizando la centralidad económica y política de la cuestión del Cuidado y los incumplimientos de responsabilidades inherentes.

Por ello aquí se propone superar el concepto *políticas familiares* por *políticas de cuidado* el cual denota un universo de intervención pública mas universalizado, estructural y equitativo.

### Cuidados y Economía

En la etapa de formalización y especialización del conocimiento científico social durante el siglo XVIII, la Economía política inicia su recorrido orientándose a una *epistemología de abstracción*. De ello resulta una separación analítica entre las condiciones materiales de producción de bienes y servicios, respecto de actividades de sostén cotidiano de la vida humana, tanto biológica como social.

Tal separación desvió el estudio de la actividad económica, objetivando sistemas materiales autonomizándolos de su misión sustancial: ser meros insumos para la sostenibilidad de la vida humana, destino imperativo y excluyente de cualquier sistema económico: “desde una perspectiva socio-económica, al menos para la economía oficial, el sostenimiento de la vida no ha sido nunca una preocupación analítica central” (Carrasco, 2001: 5).

A esta primera etapa de desconexión epistemológica entre las esferas del Cuidado concretas, interdependientes y afectivas respecto de la esfera de producción mercantilizada abstracta, competitiva y racional le siguieron otras signadas por la inversión de sentidos y por el reduccionismo conceptual.

La variante marxista del feminismo identificó la génesis histórica y económica de la división sexual del trabajo, concepto que contribuyó significativamente a la discusión sobre la dimensión económica, social y política del trabajo doméstico, pero resulta insuficiente para abarcar el Cuidado desde la perspectiva teórica planteada aquí.

La Modernidad llevaría la polaridad y asimetrías de ámbitos “privados” y “públicos” a su máxima expresión y legitimaría normativamente desde el liberalismo esta adscripción diferenciada por sexo a esferas de actividad separadas y jerárquicamente valoradas desde lo económico, político y social. En este orden, los varones actuarían en todos los ámbitos de la esfera pública y las mujeres (burguesas) permanecerían subsumidas en el ámbito doméstico bajo jefatura masculina.

Esta racionalidad tuvo sus padres fundadores en el pensamiento ilustrado. Por ejemplo, para Kant el extrañamiento entre razón y percepción es análogo a cultura y naturaleza. La razón, fuente de cultura, debe dominar lo sensitivo que surge de la naturaleza. Los hombres pertenecerían a la Razón-Cultura-Sociedad y las mujeres estarían en una fase intermedia entre lo natural-biológico-perceptivo y lo social, adscriptas siempre al *locus* hogareño (Mies y Shiva, 1993). Para la *racionalidad* moderna es necesario someter al mundo natural; separándose de él para dominarlo. El extrañamiento entre el sujeto y el objeto de conocimiento sería una condición *a priori*:

Se desarrolló un concepto moderno de conocimiento, de la racionalidad, en el cual se han suprimido todas las demás fuentes de conocimiento vinculadas a la existencia carnal de los seres humanos: nuestro conocimiento sensual, nuestra experiencia, todos los sentimientos y toda la empatía, toda la capacidad de imaginación e intuición. (Mies y Shiva, 1993: 75)

Iniciando el proceso de separación epistemológica por vía de *abstracción* entre ámbito de producción material de insumos para la vida humana y los trabajos de cuidados, se desfasó consecuentemente la consideración analítica de los tipos de trabajo necesarios para la sostenibilidad de la vida humana, adscribiendo únicamente a la idea de trabajo todo aquel esfuerzo humano dirigido a la obtención de rentas e ingresos monetarias y bajo reglas capitalistas, es decir, el trabajo asalariado.

La industrialización significó, también, para varones y mujeres de la incipiente clase trabajadora urbana, la separación de *locus* especializados en distintos trabajos, el trabajo asalariado y masculino en la fábrica y en el espacio público en general y el trabajo no remunerado y femenino en el hogar “aunque los procesos de reproducción de la vida se hacen cada vez mas invisibles con la industrialización y el desarrollo del sistema

capitalista no se alterará la función básica de hogares como centro de gestión, organización y cuidado de la vida.” (Carrasco, 2001: 2)

Recordemos que este ideal de domesticidad exclusiva para las mujeres es un precepto liberal decimonónico que rigió exclusivamente para la temprana burguesía y las clases altas, porque las mujeres pobres siempre trabajaron para subsistir. Tanto en condiciones de servidumbre en etapas precapitalistas y durante el capitalismo en extrema precariedad, explotación laboral y por salarios menores que los varones realizando las mismas tareas (Borderías y Carrasco, 1994). Desigualdad salarial en desmedro de las mujeres de todos los sectores sociales que llega hasta el presente.

Esta desagregación en esferas separadas y sin contacto epistemológico implicó solucionar la supuesta contradicción entre aquellos ámbitos destinados a producir y obtener renta y los ámbitos donde se prestan servicios de cuidado gratuitos e indispensables para sostener la vida humana, mediante la invisibilización de los últimos en la Teoría Económica y en las políticas públicas relegándolos al plano ético, “natural”, instintivo, regido por mandatos altruistas, es decir, ajeno a la racionalidad económica.

Adam Smith llega a considerar al trabajo doméstico un componente de los trabajos de cuidados, de inferior valor que el trabajo esclavo; en su visión al menos el trabajo esclavo podía servir como insumo para producir renta a favor del amo:

Hay dos especies de trabajo, uno que añade algo, y otro que nada añade al valor de los objetos en que se ejerce; aquel puede llamarse productivo, y este no productivo. Así en una fábrica el artesano añade regularmente el valor de las materias en que se emplea el de su manutención particular y la ganancia de su amo; por el contrario en una casa el trabajo del criado no da valor a cosa alguna. (Smith, 2011: 52)

Compárese para dimensionar la íntima conexión entre desvalorización del trabajo doméstico-reproductivo y liberalismo, en relación con esta fuente de la Antigüedad clásica también europea, donde aparece la segregación en esferas públicas-masculinas y domésticas-femeninas no implicando por ello jerarquización valorativa de los tipos de trabajo:

Casi todo el trabajo doméstico fue peculiar de las mujeres, como si los padres de familia, al volver a sus casas de los negocios forenses, desecharan todos los trabajos caseros [...] La esposa [...] ponía mucho empeño en aumentar y mejorar por su cuidado los bienes de su marido [...] ambos colaboraban a beneficiar el caudal común, de suerte que la exactitud de la mujer en las cosas de la casa era igual a la industria del marido en los negocios forenses. (Columella, *De re Rústica*. Tomo XII. siglo I d.C.)

La desvalorización moderna del Cuidado se extiende a su invisibilización como trabajo se niega su contribución económica como servicios y se minimiza el esfuerzo, especialización y carga horaria de quienes lo realizan homologándose a una actividad biológica, natural, instintiva. Se desprende que quienes los brindan –las mujeres– tanto a su beneficio y para integrantes del grupo familiar, estarían inmersas en términos kantianos en el mundo natural y a este hay que poseerlo y subordinarlo, porque no tiene un valor en sí mismo sino cuando es transformado en mercancía.

Ya en el siglo XX la visión tradicional beckeriana asume finalmente que la familia es el lugar donde se dilucidan asuntos cruciales para el funcionamiento de la economía (Alba, 2000: 30); recorta un tipo de familia ideal donde la supuesta uniformidad en las decisiones e intereses entre sus miembros se sintetizaría en el Jefe de familia, un varón adulto, que decide por todos y representa sus intereses ante el espacio público; y es, a su vez, el proveedor de recursos monetarios y garante de la estabilidad e indisolubilidad del grupo familiar (Becker, 1987). Pero el *male bread winner* característico del modelo de producción fordista es inviable en inciertos, precarizados, hipermóviles escenarios laborales actuales. (Benería, 2003).

Las familias son espacios de jerarquías generacionales, etarias y de género que se expresan en intereses frecuentemente en conflicto, dadas las expectativas que se construyen socialmente sobre lo esperable o sancionable respecto a comportamientos e identificaciones de lo masculino y femenino (Scott, 1986). Intereses en conflicto que muchas veces emergen como violencia de género.

Género es una categoría relacional: mujeres y varones vinculados entre sí en un contexto social e histórico determinado. Relaciones generalmente jerárquicas y asimétricas pero también dinámicas, no exentas de conflictos y avances, posicionan a unos y otras diferencialmente ante

el acceso y disfrute de bienes materiales y simbólicos, individuales y colectivos que produce una sociedad. Asimetrías legitimadas por el discurso social en sus aspectos científicos, normativos, religiosos, jurídicos, estéticos, culturales etc., que justifican muchas veces tales inequidades con base en la diferencia sexual.

El contraste con la visión idealizada de la familia neoclásica patriarcal, heteronormativa, adscripta a realidades de sectores medios con fuertes sesgos cristiano-conservadores, provino de aportes de la Teoría Institucionalista Crítica y especialmente de una de sus corrientes de pensamiento que se conoce como Economía Feminista que redefinen a la dinámica familiar como un *locus* de conflicto donde hay deseos, necesidades, expectativas y consecuentemente tensiones entre diferentes integrantes porque ocupan posiciones asimétricas de poder de decisión.

La Economía Feminista es una corriente de pensamiento económico heterodoxo que ha hecho énfasis en la necesidad de incorporar las relaciones de género como una variable relevante en la explicación del funcionamiento de la Economía y de la diferente posición de los hombres y de las mujeres como agentes económicos y sujetos de las políticas económicas. Uno de los temas en los que esta perspectiva ha hecho hincapié es en la necesidad de recuperar la noción de provisión del bienestar individual y colectivo como objetivo fundamental de la Economía. (Rodríguez Enríquez, 2005: 2)

La visión neoclásica justifica esta división sexual del TC y del trabajo remunerado como una elección, pacto entre iguales: varones y mujeres, orientados por una idea común de *optimización* de recursos, es decir de *racionalidad* económica.

Lo que se reconoce como *empleo* es el sector del trabajo más formalizado respecto de las diferentes formas del trabajo, genera derechos previsionales y todo un complejo normativo de protección. La comunidad expresa también así, que el individuo está desempeñando una actividad que es valiosa para todos, tal que existe una *retribución* monetaria así como amplios derechos emergentes.

En sociedades basadas en las rentas del trabajo que son altamente móviles, quienes carecen de la posibilidad de vender su fuerza de trabajo ocupan una posición fragilísima que múltiples circuns-

tancias no controlables por el individuo (muerte, enfermedad o desempleo del cónyuge pueden desestabilizar. (Durán, 2000: 209)

Por ello, invertir tiempo en una actividad que no es reconocida como trabajo, que produce servicios y bienes fungibles que ni siquiera son considerados actos económicos, se vuelve entonces una *irracional elección* para las mujeres en los mismos términos.

Ante esas visiones dicotómicas Sen (1983) propone el concepto de “conflicto cooperativo” como síntesis de la dinámica familiar real y su dialéctica por desigual atribución de responsabilidades y cargas del Cuidado y sus consecuencias en las posibilidades de acceso, sostenimiento y promoción en mercados laborales.

La *inversión de sentido* en la formalización teórica del análisis económico se evidencia siguiendo a Sen (1997) en cuanto la Teoría Económica construirá su objeto de estudio sobre la idea de la vida humana organizada y subordinada a la producción de bienes y servicios cuando, inversamente, toda producción de bienes y servicios es un medio para la satisfacción de necesidades humanas proveyendo al bienestar de todos los individuos.

### Responsabilidades del Cuidado

Para la economía marxista este tema aparece adscripto al concepto *reproducción social*, una extensión por analogía de la *reproducción biológica*. Tal conceptualización *reproducción social* tiene sesgos reductivos, deterministas y mecanicistas. Las economistas feministas superaron tal reduccionismo incluyendo la cuestión de la inter-dependencia como factor central en las condiciones de vida y en la calidad de los procesos vitales (Picchio, 2009).

¿Quiénes se ausentan entonces, total o parcialmente, de las responsabilidades del cuidado? No solo los varones considerados individualmente. El Cuidado implica actos colaborativos en diferentes escalas de participación a lo largo de todo el ciclo vital de cada individuo.

Particularmente, en nuestras sociedades occidentales industrializadas, la subsistencia y calidad de vida se nutre fundamentalmente de tres fuentes: las producciones y actividades de cuidados

directos realizadas desde el hogar, el mercado y la oferta de servicios públicos. (Carrasco, 2001: 2)

La responsabilidad individual sobre nuestros cuerpos y el sostenimiento diario de la vida como comer, dormir, higienizarse, requiere también de condiciones específicas: *materiales*, lugar donde resguardarse, recursos e ingresos para solventar gastos de supervivencia, vestirse, atender gastos de sostén y recuperación de salud, etc.; *psicológicas*, nutrición afectiva del entorno filial, equilibrio emocional necesario para adaptarse a contextos, insumos para sociabilizarse; *espirituales*, disponibilidad y accesibilidad a recursos religiosos o culturales para otorgar sentido de trascendencia a la conservación de la existencia y a la percepción sensorial e intelectual de su finitud; *sociales*, sentido de pertenencia a un colectivo configurado por procesos históricos.

VARIABLES estructurales como sexo, edad, ingresos, así como aquellas vinculadas a discapacidades congénitas adquiridas por enfermedades pérdidas repentinas de capacidad física para el autovalimiento (accidentes) configuran también condicionantes para el cumplimiento de la responsabilidad del autocuidado.

La mayoría de hogares nucleares son conformados por parejas heterosexuales, con o sin hijos, que trabajan con una remuneración ambos, pero se distribuyen las responsabilidades de cuidado en orden a los estereotipos de género socialmente vigentes.

Un hombre adulto sano y trabajador insume tanto trabajo doméstico y de cuidado como un niño de 5 años. El problema no es solo que no comparten paritariamente el trabajo doméstico y reproductivo sino que no se cuidan a sí mismos [...] Descargan esas vulnerabilidades y tensiones en ámbitos privados y no en el espacio público donde todos deberíamos debatirlo. (Picchio, 2003)

El aumento aunque lentísimo de la democratización de género del trabajo reproductivo y doméstico, obedece más en sectores medios al desfase entre los ingresos y las expectativas sociales de consumo. Seguir recurriendo al trabajo doméstico remunerado plantea sustituir el consumo de bienes accesibles mediante crédito o el ahorro; por ejemplo compra de mejores automóviles, créditos para viviendas o pagarse vacaciones. En este marco, la pervivencia de la división sexual del TC se

vuelve imposible y al mismo tiempo muy costosa de sustituir remunerativamente.

El trabajo de cuidados doméstico [...] puede complementarse con trabajo asalariado en el hogar, trabajo asalariado en los servicios públicos y privados y trabajo social voluntario, pero la responsabilidad final de armonizar las demás formas de trabajo y/o absorber sus insuficiencias sigue recayendo sobre el trabajo familiar no remunerado. (Rodríguez Enríquez, 2005: 3)

Por *responsabilidades institucionales o colectivas* en el Cuidado se entienden aquí las del Estado y del Mercado. Estos dos ámbitos de responsabilidad en la provisión de bienes y servicios de cuidado presentan un acatamiento dispar de esa responsabilidad.

En casi todo el mundo se evidencia la prolongación etaria de la vida biológica creando un ensanchamiento de la población pasiva –en términos de ortodoxia económica– que presiona fuertemente sobre los sistemas de previsión social y de servicios de cuidados en simultáneo con el decrecimiento del número de nacimientos en sectores medios y altos: “Tanto el sistema productivo como la organización social están basados en la disponibilidad de mano de obra joven, en mecanismos de solidaridad entre las generaciones y entre las personas activas y las personas inactivas”. (Alba, 2000: 20)

En España e Italia se muestran dramáticamente las graves consecuencias de invisibilizar las tensiones por el reparto desigual de cargas de sostenimiento de la población. La transición demográfica también es evidente en países latinoamericanos, especialmente Argentina y Uruguay.

El problema de las inexistentes o escasas e insuficientes medidas de conciliación entre la vida laboral y familiar en una sociedad que no contempla seriamente la promoción del reparto equitativo de trabajos familiares, resultan para las mujeres en deficitarios accesos y permanencias en el mercado del trabajo asalariado poniéndolas ante la opción entre maternidad o empleabilidad plena.

Al igual que en la mayoría de países del mundo (incluso los Estados miembros de la UE) en los países latinoamericanos las mujeres aún asumen una gran parte (sino toda) de la responsabilidad de la crianza y el cuidado de los hijos, en el cuidado de la familia

y la casa, en la atención de enfermos y ancianos, y en otras labores de orden reproductivo. Tales tareas constituyen la base de la sociedad puesto que generan trabajadores sanos y, al no ser remuneradas, constituyen ese motor invisible y barato que permite el rodaje económico del país. (Espino, 2001: 15)

Esto nos lleva a mensurar responsabilidades de la esfera mercantil que consume TC y *fuerza laboral* pero paga solo por esta última.

Ejemplificando, existe también dentro del TC actividades *de enlace* entre el mundo familiar y el mundo público e insume mas tiempos y energías cuanto más grandes sean las urbes que habitamos. Tienen como objeto lograr que niñas/os de la familia se relacionen y adapten en forma gradual y óptima al medio social. Actividades que se desarrollan durante muchos años: reuniones escolares, asistencia a actividades culturales, deportivas, religiosas; recayendo usualmente su gestión sobre tiempos y energías de mujeres.

Adaptabilidad y sociabilidad se configuran como exigencias de primer orden para un futuro desempeño laboral exitoso. Aun estando en perfectas condiciones biológicas y con los mejores perfiles educativos, si desde el nacimiento no hemos sido adaptados/as convenientemente al medio social, comportamientos resultantes pueden ser considerados conflictivos y eso tiene decisivo impacto en proyectos ocupacionales y de vida.

¿Qué necesita acaso el empresariado cuando requiere un trabajador para un alto cargo ejecutivo? Además del *curriculum* necesita personas estables, equilibradas, con sofisticadas capacidades de comunicabilidad, resolución de conflictos, funcionamiento en equipo, de liderazgo, de respuestas controladas ante escenarios cambiantes, etc. Con solo revisar los anuncios de puestos laborales constataremos esto.

Llegar a ese nivel de adaptabilidad relacional requiere muchos años de servicios de cuidado complejos, especializados y personalizados destinados a producir una socialización adecuada a cada cultura en cada individuo, desde su nacimiento.

Imaginemos un Robinson Crusoe contemporáneo, un individuo que creciera solo desde edad temprana en una isla perdida del Pacífico. Tendría lo necesario para alimentarse, habría cocoteros, hierbas, animales y agua dulce y posibilidades de guarecerse. Economistas convencionales no concederían a *prima facie* la cuestión afectiva y el sentido de pertenencia a un conjunto social como posibilidad de supervivencia, quizás

asumirían también que tendría ventajas relativas en su aislamiento, por ejemplo, al no tener contactos con medios de comunicación masivos no tendría expectativas de consumo solo imperativos biológicos.

Si trasladamos a esa persona ya adulta a cualquier urbe contemporánea, sería absolutamente incapaz de sobrevivir, aunque se le asignase inmediatamente suficientes ingresos monetarios, porque desconoce todos los mecanismos adaptativos para su vida cotidiana, de relación con los demás y de funcionalidad en espacios laborales.

Otro factor de presión a los trabajos de cuidados, causado por condiciones actuales de mercados laborales, es la prolongada permanencia de hijos/as adultos en hogares nucleares, respecto de generaciones predecesoras, especialmente en sectores medios, ocasionada por la progresiva precarización e inestabilidad que ofrecen los mercados laborales a las actuales generaciones, así como una demanda creciente de calificación por la que a su vez se paga menos que en etapas anteriores. Esto ocasiona una prolongación de la demanda de cuidados intrafamiliares y mayor tasa de dependencia de los ingresos del grupo familiar nuclear.

### Observar, reconocer y asumir

La contribución del TC es un tema fundamentalmente económico, ocultarlo produce de hecho una subvaloración del coste real de la fuerza de trabajo remunerada o no, así como del costo total de sostener las condiciones de vida de la ciudadanía en un determinado país.

Si la Economía del Cuidado sigue considerándose como una externalidad del funcionamiento del sistema económico –aunque es su condición de posibilidad– sin participar en el *mainstream* de políticas públicas que siguen enfocándose exclusivamente a la economía productiva; continuarán acentuándose cambios sociales profundos con importantes consecuencias sistémicas.

Por esta razón, creo que el estudio de los conflictos y organización de los tiempos de trabajo y de vida nos remite a una cuestión anterior: ¿cómo resuelven las sociedades las necesidades de subsistencia de las personas? O, dicho de otra manera, ¿cómo se organizan en torno a esta función primaria y fundamental de la cual depende nada más ni nada menos que la vida humana? (Carrasco, 2001: 1)

Si siguen sin contabilizarse en los sistemas nacionales de cuentas factores vinculados a los trabajos de cuidados, se obtiene una dimensión inexacta de insumos y servicios una parte significativa de la población produce y vuelca en beneficio del conjunto. Se estaría legitimando así, transferencias *sombra* de servicios a la actividad económica general. Los trabajos de cuidados invisibles y no remunerados, exceden en unidades de tiempo así como en duración y especialización al volumen del trabajo remunerado. El trabajo contabilizado que es el remunerado, tanto formal como informal, constituye apenas la punta del *iceberg* del sistema económico. (Picchio, 2003)

Esto implica también a las negociaciones respecto al nivel de salarios y afecta al Estado porque le impide tener una dimensión precisa de un proceso decisivo para sostener óptimamente la población, desperdiciando además un potencial de fuerte legitimación para los objetivos políticos de redistribución del ingreso.

Igualmente los servicios sociales se estarían calculando en forma parcial respecto de su demanda efectiva y de individuos beneficiarios, porque muchas prestaciones orientadas a la satisfacción de necesidades básicas de supervivencia de amplios sectores de la población están siendo absorbidas por el TC, no contabilizado ni asistido suficientemente en infraestructura social.

Sobre el Cuidado pesan graves tensiones y presiones. Lejos de ser agregado “exótico” o meramente una cuestión ética, es un componente estructural, precisamente porque las consecuencias de ignorarlo se expresan como desequilibrios económico-sociales.

El mercado laboral actual consume mucho más que nuestras capacidades técnicas, consume especialmente nuestra creatividad, capacidad de relacionamiento, competencias comunicativas, posibilidades de mantener cohesión en grupos de trabajo; así como estabilidad emocional para amortiguar el *stress* e incertidumbres que lo formatean, nutriéndose de este sofisticado y extensísimo TC, no asumiendo responsabilidades más allá de la cuestión limitada del salario y del maquillaje voluntarista, opcional y orientado a metas de *marketing* que supone la Responsabilidad Social Empresaria.

El reparto equitativo entre varones y mujeres de las cargas familiares es crucial pero no agota el problema de las *crisis de los cuidados* porque la responsabilidad interpersonal e intergeneracional es solo un escalón. También los Estados deben superar el paradigma exiguo y androcéntrico de seguridad social avanzando en generación de infraestructura

de uso colectivo que posibilite calidad en los procesos de la vida de su ciudadanía.

¿Cómo nos reorganizamos Estados, mercados, ciudadanos/as para conciliar el bienestar humano con la producción de riqueza?

¿Cómo evitar que el peso de la responsabilidad en los Cuidados recaiga casi en exclusividad sobre la mitad de la población del mundo?

¿Cómo evitar que la violencia de género deje de ser la respuesta más frecuente a la pervivencia de estereotipos asimétricos, colisionando con exigencias socio-económicas contradictorias y con conquistas logradas en materia de igualdad y de derechos humanos?

Así como la salida a las crisis liberales que alcanzaron su cénit en los '30 del siglo xx fue la emergencia y consolidación de Estados de Bienestar podemos inferir que muy posiblemente la salida posible a estas actuales y profundas crisis económico-financieras, manifestadas desde el año 2008 en países centrales de Occidente que producen altas cotas de sufrimiento en sus poblaciones y de vastas regiones del mundo sin solución de continuidad a la fecha, sean los *Estados del Cuidado*.

## Bibliografía

- ALBA, Francisco (2000), *La riqueza de las familias. Mujer y mercado de trabajo en la España democrática*. Madrid: Ariel.
- ALEMANY (1994) (Comp.) *Las Mujeres y el Trabajo. Rupturas conceptuales*. Barcelona: Editorial Icaria-Fuhem.
- BECKER, Gary (1987), *Tratado sobre la Familia*. Madrid: Alianza. (Versión original: [1981] *Treatise on the Family* EEUU: Harvard University Press.)
- BORDERIAS, Cristina y CARRASCO, Cristina (1994) “Introducción. Las mujeres y el trabajo. Aproximaciones históricas, sociológicas y económicas”. En Borderias, Carrasco y Alemany (compiladoras), *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*. Barcelona, Icaria.
- CARRASCO, Cristina (2001), “La sostenibilidad de la vida humana un asunto de mujeres” *Revista Mientras Tanto*, n.º 82.
- (ed.) (2003), *Mujeres y Economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas* Barcelona: Editorial Icaria-Antrazyt.
- COLUMELA, Lucio Junio Moderato (42) *De res rustica*. (Edición original en latín. Primera traducción al español 1824, Dn. Juan María Álvarez de Sotomayor y Rubio Madrid: Imprenta de Miguel de Burgos. Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid).

- DURAN, María de los Ángeles (2000), “El cuidado de niñas/os: afecto y contabilización de los recursos” en Duran, María de los Ángeles (Dir.) *La contribución del trabajo no remunerado a la economía española: alternativas metodológicas*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- MIES, Maria & Shiva, Vandana (1993), *Ecofeminism*. London & New York: Zedbooks.
- PARELLA RUBIO, Sonia (2005), “La maternidad a distancia de las empleadas domesticas latinoamericanas en España. La vulneración del derecho a la vida familiar en el contexto de la internacionalización de la reproducción” en Giro, Joaquín (ed.) (2005), *El género quebrantado. Sobre la violencia, la libertad y los derechos de la mujer en el nuevo milenio*. Madrid: Editorial Catarata.
- PEREZ OROZCO, Amalia (2006) “Amenaza Tormenta: La crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico” *Revista de Economía Crítica* n.º 5, pp. 7-37.
- PICCHIO, Antonella (2003), “La visibilidad analítica y política del trabajo de reproducción social” en Carrasco, Cristina (ed.) (2003), *Mujeres y Economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas* Barcelona: Editorial Icaria-Antrazyt.
- (2009), “Condiciones de vida, perspectivas, análisis económico y políticas públicas” en *Revista Economía Crítica* n.º 7, pp. 27-54.
- RODRIGUEZ ENRIQUEZ, Corina (2005), “Economía del Cuidado y Política Económica: Una aproximación a sus interrelaciones” *Trigésima octava reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de America Latina y el Caribe*. Mar del Plata: Ediciones de la CEPAL.
- SCOTT, Joan (1996), “Género. Una categoría útil para el análisis histórico”. En Lamas, Marta (Comp.) (1996), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Ediciones del PUEG.
- SEN, Amartya (1997), “Editorial: Human Capital and Human Capability”. *World Development*. N 25, pp. 1959-61.
- (1983), “Economics and the family”. *Asian Development Reviews* Vol. 1, pp. 15-26.
- SMITH, Adams (2011), *La riqueza de las naciones. Compendio del Marqués de Condorcet* Barcelona: Ediciones Brontés.

## 10

## TRABAJO PRODUCTIVO, REPRODUCTIVO, IMPRODUCTIVO: CONSECUENCIAS DE LA DIVISIÓN SEXUADA DEL TRABAJO EN LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LAS EMPLEADAS DOMÉSTICAS

CANDY FLORENCIO THOME

### Introducción

La propuesta de ese trabajo es investigar, desde una relectura de las teorías marxistas, los aspectos del trabajo productivo y reproductivo, así como sus impactos en la división sexuada del trabajo y las cuestiones de género y, más específicamente, en el empleo doméstico.

Para eso, se analiza las convergencias y divergencias entre el feminismo y marxismo hechaspor las teorías críticas feministas marxistas de segunda ola acerca del trabajo femenino, del trabajo productivo e improductivo en Marx, y la relación del trabajo reproductivo con el capitalismo. Se analiza, por fin, los reflejos que la división sexuada del trabajo y la división entre trabajo productivo, improductivo y reproductivo tienen en las desigualdades mantenidas históricamente.

### La inserción de las mujeres como sujeto histórico

“Flora Tristán es recogida en la posteridad como precursora de las luchas femeninas, pero no siempre como precursora de las luchas obreras y como antecedente relevante entre los socialistas de comienzos del siglo XIX” (Delich, 2012: 28). Aunque Marx haya leído los escritos de Flora Tristán sobre la situación obrera y femenina<sup>1</sup>, a él no le interesa

<sup>1</sup> Según Delich (2012: 27), “Flora Tristán había logrado dejar un testimonio existencial de la situación obrera y femenina. Y es probablemente la primera en utilizar el término proletariado para definir a los trabajadores ingleses predicando la unión obrera, sosteniendo que la emancipación de los trabajadores será obra de los propios trabajadores”.